



INFORME DE RESULTADOS DE APLICACIÓN DEL PAN

El presente informe ha sido redactado en virtud del artículo 7 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Los resultados expuestos en el informe son fruto de la información aportada por los órganos competentes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

1.- Mejorar la formación e información sobre el uso sostenible y seguro de productos fitosanitarios

1.1.- Campañas de información y sensibilización sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Entre las distintas administraciones se han realizado casi 300 campañas de divulgación sobre el uso sostenible y seguro de los productos fitosanitarios.

Aprovechando estas ocasiones, se ha procedido a la distribución de más de 32.000 publicaciones sobre las buenas prácticas a implementar.

Se han acreditado a más de 1.700 vendedores.

1.2.- Creación y mantenimiento del ROPO.

El impacto de los programas de formación sobre el uso sostenible se cifra en casi 2.000 vendedores acreditados, y el volumen de inscripciones en el ROPO: 2.200 suministradores de productos fitosanitarios, 2.300 empresas de tratamientos, 3.200 asesores y casi 300.000 usuarios profesionales.

1.3.- Sistemas de formación para asesores, usuarios profesionales y vendedores.

Se ha proporcionado formación a 2.200 asesores, 140.000 usuarios profesionales y 1.000 vendedores sobre los nuevos requisitos fijados por el Real Decreto.

1 Mejorar la formación e información sobre el uso sostenible y seguro de productos fitosanitarios	TOTAL
1.1 Número campañas de divulgación	295,00
1.1 Número publicaciones distribuidos	32.876,00
1.1 Número de vendedores acreditados	1.729,00
1.2 Número de suministradores de productos fitosanitarios inscritos en el ROPO	2.239,00
1.2 Número de empresas de tratamientos inscritas en el ROPO	2.309,00
1.2 Número de asesores de gestión integrada de plagas	3.240,00
1.2 Número de usuarios profesionales inscritos en el ROPO	291.953,00
1.3 Número de asesores que han recibido formación	2.212,00
1.3 Número de usuarios profesionales que han recibido formación	141.568,00
1.3 Número de vendedores que han recibido formación	1.081,00
1.4 Diferencia entre la fecha de publicación y la fecha prevista en el calendario	
1.4 Coeficientes de variación	
1.4 Porcentaje del número de entrevistas realizadas con éxito sobre el total a realizar	

2.- Fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica en la gestión integrada de plagas y en el uso sostenible de productos fitosanitarios

Hasta la fecha no se ha constituido ningún grupo operativo en materia de gestión integrada de plagas.

Sin embargo, sí se han implementado 4 proyectos de investigación

3.- Fomentar la Gestión Integrada de Plagas para conseguir un uso racional de los productos fitosanitarios

3.1.- Guías armonizadas por cultivo y tipología de bosque para la gestión integrada de plagas.

Durante el año 2013 se ha trabajado en la preparación del terreno para la elaboración de las guías de gestión integrada de plagas. Para ello, se ha aprobado en el seno del Comité Nacional Fitosanitario (CFN) la estructuración de los expertos en 9 grupos de cultivos y se ha definido el número de guías a elaborar. Asimismo, se han definido la estructura de las guías y una cartografía sobre las zonas de especial protección en relación al uso sostenible de productos fitosanitarios.

3.2.- Redes de Vigilancia.

Las Redes de Vigilancia fitosanitaria representan un pilar fundamental en el uso racional de sustancias fitosanitarias, aglutinando algo menos de 3 millones de hectáreas bajo su amparo, controlando prácticamente 550 cultivos, áreas forestales y plagas, en un total de 13.000 puntos controlados.

3.3.- Sistemas de información y/o ayuda para la aplicación de la GIP.

Se emitieron en torno a 200 avisos fitosanitarios y los sistemas de asesoramiento recibieron más de 400.000 consultas.

3.4.- Sistemas de asesoramiento para la GIP.

Los datos de asesoramiento disponibles en el año 2013 muestran la presencia de 1.200 entidades de asesoramiento, que prestaron servicio en un total de 230.000 explotaciones, en una superficie de cultivo o forestal cercana a los 2,5 millones de hectáreas.

3 Fomentar la gestión Integrada de plagas para conseguir un uso racional de los productos fitosanitarios		
3.1	Número de guías elaboradas	0,00
3.2	Número de hectáreas al amparo de las Redes de Vigilancia fitosanitaria	2.862.218,50
3.2	Número de cultivos, áreas forestales y plagas controladas	547,00
3.2	Número de puntos de control establecidos	13.509,00
3.3	Número de avisos emitidos	164,00
3.3	Número de consultas recibidas en los sistemas de asesoramiento	402.232,00
3.4	Número de entidades de asesoramiento	1.252,00
3.4	Número de explotaciones asesoradas	229.789,00
3.4	Superficie de cultivo o forestal al amparo de asesoramiento	2.422.359,94

4.- Promover la disponibilidad de productos fitosanitarios eficaces en el control de plagas, enfermedades y malas hierbas, a la vez respetuosos con la salud y el medio ambiente

4.1.- Disponibilidad y registro de nuevos productos fitosanitarios.

A lo largo de 2013 se han concedido 76 autorizaciones excepcionales, para responder a los 54 problemas identificados.

El plazo medio para la solución de dichos problemas, desde la detección de los mismos, ha sido de entre uno y dos meses.

4.2.- Sistemas de reconocimiento mutuo.

En 2013 se autorizaron 44 productos por Reconocimiento mutuo y 3 ampliaciones de uso por reconocimiento mutuo.

4 Promover la disponibilidad de productos fitosanitarios eficaces		
4.1	Número de soluciones ofrecidas / Número de de problemas identificados	6,41
4.1	Número de meses para la solución del problema identificado	0,19
4.2	Número de reconocimientos otorgados / 80 reconocimientos anuales	0,59

5.- Fomentar técnicas que minimicen el riesgo de utilización de productos fitosanitarios

5.1.- Implantación de sistemas alternativos al uso de productos fitosanitarios convencionales.

El número de hectáreas de cultivo y forestales que utilizan sistemas alternativos al control de plagas ascendió en el año 2013 a más de 600.000.

5.2.- Sistemas de aprobación, control y registro de las aplicaciones aéreas.

Durante el pasado año, se autorizaron un total de 463 aplicaciones aéreas, para hacer frente a 29 combinaciones cultivo/bosque –plaga. La superficie tratada por cultivo o dominio forestal fue cercana a las 400.000 has, donde se utilizaron un total de 155.000 kg o litros de sustancias activas utilizadas en aplicaciones aéreas.

5.3.- Programas de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Los equipos inspeccionados ascienden al 20% del total del censo de equipos a inspeccionar. En estas inspecciones, se detectaron un 18% de resultados desfavorables.

5.4.- Censo de equipos a inspeccionar y cumplimiento de requisitos.

El número de equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios inscritos en el ROMA se totalizó en 217.000, con tan sólo 5 equipos de aplicación montados sobre aeronaves y 660 instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

5.5.- Mejora del conocimiento sobre buenas prácticas en la utilización de productos fitosanitarios.

Se realizaron 281 acciones demostrativas.

5 Fomentar técnicas que minimicen el riesgo de utilización de productos fitosanitarios		
5.1	Número de hectáreas de cultivo y forestales que utilizan sistemas alternativos al control de plagas	606.450,25
5.2	Número de aplicaciones aéreas autorizadas	463,00
5.2	Número de combinaciones cultivo/bosque -plaga autorizadas	29,00
5.2	Superficie tratada por cultivo o dominio forestal y año	397.536,56
5.2	Volumen (litros) o cantidad (Kgs) de sustancias activas utilizadas en aplicaciones aéreas	155.224,00
5.3	Número de equipos inspeccionados /censo de equipos a inspeccionar	19,34%
5.3	Número de equipos con resultado desfavorable / Número de equipos inspeccionados	18,42%
5.4	Número de equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios inscritos en el ROMA	217.055,00
5.4	Número de equipos de aplicación montados a bordo de aeronaves	5,00
5.4	Número de equipos instalados en el interior de invernaderos y otros locales cerrados	661,00
5.5	Número de acciones demostrativas realizadas	281,00

6.- Intensificar los programas de vigilancia sobre la comercialización y uso de los productos fitosanitarios

6.1.- Sistemas de retiradas de envases.

La media del número de puntos autorizados para la recogida de envases vacíos en relación al número de puntos de venta en el ROPO fue del 48%.

Algo menos del 25% de agricultores fueron usuarios del sistema de recogida de envases.

SIGFITO posee una red de más de 4.100 puntos de recogida abiertos a la recogida de envases por parte de cualquier usuario, donde se han recogido casi 4 millones de kilos de envases, facilitando un total de 140.000 albaranes de entrega.

Se realizaron 89 campañas informativas.

6.2.- Sistema de comunicación electrónica de ventas de productos.

El número de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados fue 1.400.

El porcentaje de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados sobre el total fue de cerca del 70%.

Se realizaron 37 campañas informativas y formativas.

6.3.- Programas de vigilancia de utilización de productos fitosanitarios.

Se controlaron más del 20% de los establecimientos suministradores, encontrando deficiencias graves en el 10 % de los casos analizados.

6.4.- Lucha contra la comercialización y uso de los productos ilegales.

En el 4 % de los establecimientos se ha detectado venta de productos fitosanitarios ilegales.

En menos del 1 % de agricultores y selvícultores se ha detectado el uso de productos fitosanitarios ilegales.

Casi el 90% de las denuncias por la comercialización y uso de productos fitosanitarios ilegales fueron atendidas por las administraciones.

Hubo 3 alertas por el uso de productos fitosanitarios ilegales.

6.5.- Programas de vigilancia de la utilización de productos fitosanitarios.

En el 11% de los casos se detectaron incidencias en la anotación de los tratamientos fitosanitarios.

Las incidencias en la capacitación del personal no llegaron al 10 % de los casos.

El porcentaje de muestras con productos no anotados en el cuaderno de explotación fue del 5 %, mientras que el de muestras con productos no autorizados en los cultivos o áreas forestales se quedó en el 3%.

En el 40% de los casos se detectaron infracciones en materia de uso de productos fitosanitarios.

6.6.- Programa de vigilancia de la presencia de productos fitosanitarios en el agua de consumo humano.

El 100% de las determinaciones se hicieron conforme a los valores paramétricos.

El 100% de las zonas de abastecimientos son conformes a los valores paramétricos. En ninguna de estas zonas de abastecimiento se han incumplido ninguna vez los valores paramétricos.

Se han registrado cerca de 260.000 comunicaciones de alerta por plaguicidas.

6.7.- Programas de vigilancia de las intoxicaciones.

Más de 1.000 consultas sobre el uso de productos fitosanitarios han sido atendidas a través del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Más de 800 personas fueron atendidas en los Servicios de Urgencia.

6.8.- Sistema de control, vigilancia y eliminación de la utilización de productos fitosanitarios con sustancias activas especialmente preocupantes.

No hubo ninguna incidencia notificada al SIRIPQ relacionadas con productos fitosanitarios, tampoco incidencias sobre sustancias especialmente preocupantes que se retiran del mercado, ni sustancias especialmente preocupantes que se limita su uso.

6 Intensificar los programas de vigilancia sobre la comercialización y uso de los productos fitosanitarios		
6.1	Número de puntos autorizados para la recogida de envases vacíos / Nº de puntos de venta en el ROPO	47,92%
6.1	% de agricultores usuarios del sistema de recogida de envases	23,82%
6.1	% de productos retirados por gestores autorizados	
6.1	Número de campañas informativas realizadas	89,00
6.2	Número de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados	1.400,00
6.2	% de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados sobre el total	69,20%
6.2	Número de campañas informativas y formativas realizadas	37,00
6.3	% de establecimientos suministradores controlados en un año sobre el total	21,52%
6.3	% de establecimientos suministradores con deficiencias graves sobre el total controlado	11,17%
6.4	% de establecimientos en los que se ha detectado venta de productos fitosanitarios ilegales	4,09%
6.4	% de agricultores y sevicultores a los que se ha detectado el uso de productos fitosanitarios ilegales	0,84%
6.4	% de denuncias atendidas por la comercialización y uso de productos fitosanitarios ilegales	89,44%
6.4	Número de alertas surgidas por el uso de productos fitosanitarios ilegales	3,00
6.5	% de incidencias en la anotación de los tratamientos fitosanitarios	11,01%
6.5	% de incidencias en la capacitación del personal	9,73%
6.5	% de muestras con productos no anotados en el cuaderno de explotación	5,17%
6.5	% de muestras con productos no autorizados en los cultivos o áreas forestales	3,51%
6.5	% de infracciones en materia de uso de productos fitosanitarios	40,86%
6.6	% de determinaciones conformes a los valores paramétricos	100,00%
6.6	% de las zonas de abastecimiento conformes a los valores paramétricos	100,00%
6.6	% de zonas de abastecimiento que han incumplido una vez los valores paramétricos	0,00%
6.6	% de zonas que han incumplido más de una vez los valores paramétricos	0,00%
6.6	Número de comunicaciones de alerta por plaguicidas	259.609,00
6.7	Número de consultas sobre uso de ppff atendidas a través de INT y CF	1.075,00
6.7	Número de personas atendidas en los Servicios de Urgencia	829,00
6.7	Número de incidencias notificadas al SIRIPQ relacionadas con productos fitosanitarios	0,00
6.8	Número de sustancias especialmente preocupantes que se retiran del mercado	0,00
6.8	Número de sustancias especialmente preocupantes que se limita su uso	0,00

7.- Reducir el riesgo derivado de la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales objeto de especial protección

7.1.- Programas en áreas sensibles y espacios naturales objeto de especial protección.

No se conocen aún los datos de las explotaciones enclavadas en zonas específicas y zonas naturales asesoradas.

400 asesores han recibido formación en este sentido.

7.2.- Información sobre las restricciones a la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales.

Más de 11.500 usuarios profesionales y 500 vendedores han recibido formación.

7.3.- Programas para el control y la vigilancia de productos fitosanitarios en áreas sensibles en los ámbitos no agrarios.

Aún no se ha implementado ningún programa de aplicación donde se utiliza Gestión integrada de plagas.

7.4.- Identificar y publicar las zonas de protección declaradas en el marco del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

El número de mapas y cartografía de las áreas de protección de especies amenazadas ascendió a 15.

El número de explotaciones enclavadas en estas áreas se estima en más de 90.000.

Adicionalmente, en las guías de gestión integrada de plagas, se han identificado las medidas específicas para las zonas de protección.

La superficie enclavada dentro de las zonas de protección declaradas en las guías asciende a 18,5 Mhas.

7 Reducir el riesgo derivado de la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales		
7.1	Número de explotaciones enclavadas en zonas específicas y zonas naturales asesoradas	0,00
7.1	Número de asesores que han recibido formación	401,00
7.2	Número de usuarios profesionales que han recibido formación	11.547,00
7.2	Número de vendedores que han recibido formación	298,00
7.3	Número de solicitudes recibidas, autorizadas y/o denegadas	12,00
7.3	Número de programas de aplicación donde se utiliza Gestión integrada de plagas	0,00
7.3	Numero de infracciones de incumplimiento del programa de trabajo	0,00
7.3	Número de causas de las solicitudes de información o denuncias recibidas	0,00
7.4	Mapas y cartografía de las áreas de protección de especies amenazadas	15,00
7.4	Número de explotaciones agrícolas enclavadas dentro de esas áreas	91.659,00